2.3. COMPATIBILIDAD DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA TOTAL DEL PROYECTO, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN LOCALES Y REGIONALES DEL TERRITORIO

Las actividades que realiza la empresa son compatibles totalmente con el instrumento de manejo del ANP, su Programa de Conservación y Manejo y se desarrollan en el marco legal que provee este instrumento así como la normatividad ambiental aplicable.